

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 551

PUCON, 16 FEB. 2023

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.516 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2023.-

2. El Decreto Exento N° 3.389 de fecha 14 de Diciembre de 2022, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 2 de fecha 16 de Enero de 2023 en Sesión Ordinaria N°060 de fecha 25 de Enero de 2023; N°3 y N°4 de fecha 26 de Enero de 2023 y N°5 de fecha 27 de Enero de 2023 en Sesión N°61 de fecha 01 de Febrero de 2023.

4. El Decreto Exento N°3382 emitido con fecha 13 de Diciembre del año 2022, que autoriza al administrador a firmar Por Orden del Sr. Alcalde.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	31.633
06.01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIERO	60.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	269.953
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 361.586</b>

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	60.668
22.09	ARRIENDOS	60.000
25.99	OTROS INGRESOS AL FISCO	3.273
31.02	PROYECTOS	266.680
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 390.621</b>

DISMINUCIÓN DE GASTOS

22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	29.035
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 29.035</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
Por Orden del Sr. Alcalde

  
**GLADISLA E. MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
CDQS/GEMP/MCOC/pcq  
- Oficina de Transparencia  
- Control Interno.  
- Direcc. de Admón. y Finanzas.  
- Archivo.

  
**CARLOS OLAVE SOLAR**  
**ADMINISTRADOR**  
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 705

PUCON, 28 FEB. 2023

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.516 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2023.-

2. El Decreto Exento N° 3.389 de fecha 14 de Diciembre de 2022, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 6 y N°7 de fecha 17 de Febrero de 2023 y N°8 de fecha 22 de Febrero de 2023 en Sesión Ordinaria N°063 de fecha 22 de Febrero de 2023.

4. El Decreto Exento N°1676 de fecha 28 de Junio de 2021, que nombra al Alcalde Titular.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:  
2.

AUMENTO DE INGRESOS

03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO	13.623
05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.286
13.03.005.002	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995	255.428
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 376.337</b>

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.065
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.850
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.807
22.08	SERVICIOS GENERALES	23.725
22.09	ARRIENDOS	3.596
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	200
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	62.341
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	33.133
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	12.645
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	10.500
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	315.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 474.362</b>

**DISMINUCIÓN DE GASTOS**

22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	700
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAL	33.133
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	3.120
29.03	VEHICULOS	59.572
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 98.025</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

